

LOS DESAFIOS DE LA UNIDAD EUROPEA *

Dr. Hans Jochen Vogel
Presidente del Partido Social-Demócrata
de la República Federal de Alemania



I

Deseo iniciar mi conferencia con unas palabras de agradecimiento por la amable invitación para hablar ante este público, la cual he aceptado con gran satisfacción dentro del programa de actividades de la visita que realizo al Partido Socialista Obrero Español, como Presidente del Partido Social-Demócrata de la República Federal Alemana.

Quiero significar que mi visita es testimonio de los estrechos lazos que no sólo unen nuestros partidos, sino también nuestros dos pueblos, nexos que, por otra parte, se remontan a muchos siglos en la Historia, y que han enriquecido nuestros pueblos en el plano espiritual y cultural, así como también en el intercambio económico. A dichas relaciones han contribuido de manera significativa los años durante los cuales España estuvo luchando por la reconquista de la democracia. La social-democracia alemana ciertamente ha aportado su contribución a este proceso. Recuerdo con emoción el discurso que pronunció Felipe González, actual Presidente del Gobierno, en el año 1975, ante el Congreso de nuestro Partido en Mannheim, al cual asistía afrontando considerables riesgos personales, ya que en aquel entonces las autoridades españolas le habían denegado el visado de salida del país. Incluso ya en aquellos momentos, Felipe González nos pareció el portavoz de la España auténtica, libre y democrática.

Hoy es el primer representante electo de España. Es el hombre que ha conducido España hacia la Comunidad Europea. Con ello no sólo se ha logrado ampliar esta Comunidad, sino que también se ha complementado en un sentido auténticamente europeísta. Pues España no solamente necesita de Europa, sino que, del mismo modo,

* Texto de la conferencia pronunciada en el Centro de Estudios Constitucionales, el 14 de septiembre de 1988

Europa necesita de España: su vitalidad, su experiencia histórica y su espíritu emprendedor. Además, Europa precisa del puente hacia América Latina que está basado sobre sus pilares occidentales, España y Portugal, así como también de sus enlaces con el nuevo Continente que en cinco siglos han ido desarrollando comunidades culturales, tanto hispanas como lusas.

II

Por todo ello se comprende que dedique mi conferencia al tema Europa, el tema que nos relaciona de un modo especial y que va ganando en actualidad e importancia.

Europa quiere decir 34 Estados entre el Atlántico y los Urales, con unos 680 millones de habitantes y con un producto interior bruto que, ya en 1985, sumaba casi un 40 por 100 del producto interior bruto mundial. La Comunidad Europea es solamente una parte de esta Europa. Pero con sus 320 millones de habitantes ocupa, después de China y la India, el tercer puesto en el *ranking* mundial de población. Su producto interior bruto es mayor que el de los Estados Unidos, y sobrepasa en mucho al de la Unión Soviética. Sería el mayor complejo económico de nuestro planeta, si ya hubiese logrado el *status* de la unidad, el de Unión Europea. Queda mucho camino que recorrer para alcanzar esta meta. Pero una cosa es cierta, y es que, a pesar de los muchos reveses que ha tenido que encajar en su historia de treinta años, la Comunidad es una realidad. Y su balance global es positivo. El atractivo que ejerce frente a terceros países es viva prueba de ello. Igualmente obvias son las ventajas que brinda a los Estados miembros. Ningún miembro se plantea en serio el abandonar la Comunidad. Todos estaríamos en peor situación si no existiese la Comunidad.

Aunque haya sido posible, gracias a la cumbre extraordinaria de Bruselas y la Reunión del Consejo Europeo en Hannover, superar el estancamiento de la Comunidad, no nos debemos engañar sobre el hecho de que la idea europea ha perdido algo de su fascinación y vitalidad. Hoy por hoy la Comunidad Europea encuentra menos apoyo entre sus ciudadanos que nunca. Las más recientes encuestas por encargo de la Comisión, lo confirman con toda claridad. Desde la Encuesta CEE de 1987, la actitud positiva hacia la pertenencia a la CEE bajó en todos los Estados miembros en 7 puntos, y la media se encuentra alrededor del 58 por 100; las pérdidas en la República Federal de Alemania, del 13 por 100, y en Portugal, del 15 por 100, han sido especialmente drásticas. Las causas se hallan posiblemente en el hecho de que muchos ciudadanos no se sienten afectados por las decisiones de Bruselas, a no ser negativamente. Como circunstancia agravante sigue predominando la idea de que, en las cuestiones básicas, los países comunitarios sigan desempeñando el papel de mero objeto de las actividades políticas de las dos superpotencias. Estas úl-

timas negocian en Ginebra, en solitario, los problemas, de cuya solución depende, en primer lugar, la supervivencia de Europa. Sin embargo, y a pesar de todas las consultas, los europeos no pueden sino jugar un papel de tipo secundario. La influencia europea no es mejor en otros campos, por ejemplo en las magnitudes astronómicas de la balanza de pagos y déficit presupuestario de los Estados Unidos. Mientras que la Comunidad no hable con una sola voz, esta situación no cambiará mucho.

La Comunidad Europea debe, pues, decidir si los pasos concretos estipulados en el Acta Unica y en la Iniciativa del Mercado Interior son viables o no, si van a conducir a una auténtica Unión o si se debe contentar con el nivel de una zona mejorada de libre cambio. Si Europa no muestra el valor y la fuerza de defender su identidad y su propio campo, seguirá siendo el escenario donde otros se batan por las diferencias de sus intereses mundiales.

Los socialdemócratas alemanes no desean esta situación. Desean, en cambio, que avance el proceso de unificación y que la Comunidad responda a los desafíos con los que esté confrontada, haciendo todo lo posible por superarlos.

Un desafío fundamental se refiere a la seguridad. En esta materia se han movido muchas cosas en los últimos tiempos. Sobre todo gracias al Acuerdo INF se ha podido romper con la dinámica armamentista en un punto clave. En un campo donde la carrera armamentista ha despertado angustia y temor en muchos europeos, se han levantado nuevas esperanzas sobre el compromiso de una política de desarme. Por primera vez las superpotencias han llegado a un acuerdo sobre el hecho de que no es la continua acumulación de armas, sino su abolición, lo que conseguirá una paz más segura. Han acordado los procedimientos de verificación que no tienen parangón en cuanto a su densidad y precisión.

También por primera vez existe la posibilidad política de que el Pacto de Varsovia, dentro de la nueva mentalidad de la dinámica de la «perestroika» abandone cada vez más las posturas que, sobre todo en Centroeuropa, han contribuido a que se establezcan cada vez mayores potenciales militares. Hemos de esforzarnos mucho más para aprovechar esta oportunidad única. Es necesario que se sometan contrapropuestas concretas. Entre ellas también aquellas que nos den la iniciativa, que permitan al Occidente la acción y no solamente la reacción.

Otro reto de gran magnitud es el paro masivo y de larga duración. Más de 16 millones de personas en edad laboral, en la Comunidad, se encuentran en situación de paro. Esta cifra tenderá a subir aún más en el futuro inmediato. Al mismo tiempo está aumentando la duración media del paro, sobre todo en los jóvenes. En los próximos años se esperan nuevos despidos en masa en las regiones deprimidas. Las causas y raíces del paro no se han de buscar exclusivamente en la situación nacional, ya que se hallan igualmente a nivel internacional

y en los cambios estructurales mundiales, cuyo alcance no se puede comprender sino gradualmente.

Un tercer desafío que amenaza nuestra existencia es la creciente degradación de nuestro medio ambiente. No cabe duda de que cada uno de los Estados miembros de la Comunidad contempla y evalúa este peligro de un modo muy distinto. Algunos, incluso, piensan que los riesgos son pequeños. Nosotros, los alemanes, estamos especialmente sensibilizados, debido a la destrucción de los bosques, a causa de la lluvia ácida, y por la muerte masiva de focas ocurrida en nuestras costas durante este mismo año. Aunque puedan existir distintas opiniones, la situación objetiva de riesgo es la misma para toda Europa, dado que ni la contaminación de la atmósfera o de las aguas, ni la irradiación radiactiva y sus efectos, conocen fronteras nacionales.

III

¿Qué ha de pasar para poder atacar todas estas tareas en común? Los pasos más importantes parecen ser los siguientes:

La socialdemocracia alemana, desde hace ciento veinticinco años, reivindica la justicia social, la democracia y el Estado de derecho. En su larga historia siempre ha abogado por una política orientada en la situación internacional. Nuestra política de seguridad y desarme refleja nuestras experiencias históricas concretas. Hemos aprendido que, incluso las superpotencias, en la era nuclear no pueden sobrevivir sino a base de la cooperación. Ello es aún más cierto para los europeos. En cambio, no quiere decir que Europa misma podría o debería convertirse en superpotencia, sino que significa que los miembros europeos de la Alianza deben representar sus intereses de forma conjunta ante la OTAN. Que deben convertir en realidad el concepto desarrollado por J. F. Kennedy, el de una Europa unida como segundo pilar de la Alianza. También significa que Europa debe explotar al máximo sus posibilidades de diálogo con la Unión Soviética y los Estados del Pacto de Varsovia, ampliando y profundizando las relaciones por encima de las diferencias de orden social.

En este contexto son de trascendental importancia las actividades de reforma de la sociedad soviética, iniciadas por el Secretario General Gorbachov. Naturalmente hacemos bien en seguir este desarrollo con la mente clara y en no subestimar los obstáculos que quedan por superar. Mas es en nuestro propio interés que estas actividades sean un éxito, al cual podemos contribuir con una colaboración más intensa a nivel económico, ecológico y cultural. Una política de estas características haría más permeables las fronteras de Europa, aumentaría la eficacia de los derechos humanos, permitiría el desarrollo de un mayor pluralismo y, finalmente, crearía más paz.

La Comunidad, en los años venideros, ha de hacer orden en su propia casa. El Acta Unica del año 1987, el Acuerdo sobre el paquete

Delors, así como las Resoluciones de Hannover, son signos alentadores. Con estas resoluciones se ha eliminado el eterno problema del presupuesto. Para los próximos años la Comunidad volverá a disponer de una base financiera más sólida. La aprobación del paquete Delors añade a todo ello una buena base para la labor futura en la consecución del Mercado Interior.

La Comisión de la CEE, por su parte, ha señalado una ruta correcta cuando dio prioridad a la consolidación de la Comunidad sobre ulteriores rondas de ampliación. Ello no excluye la estrecha cooperación con los vecinos no comunitarios y con todos los países interesados en una colaboración más intensa. En los próximos meses la Comunidad habrá de mostrarse consecuente con esa voluntad de consolidación.

La política agraria común, que impulsa hacia la ruina, tanto a los campesinos comunitarios como a la misma CEE, reclama una reforma en profundidad para poner fin a la producción descabellada de excedentes agrícolas. Desde el año 1977 los gastos financieros de la Comunidad han aumentado de 18 a 57.000 millones de marcos alemanes, es decir, un 300 por 100. Al mismo tiempo se congela la renta media de los agricultores. En muchas regiones, incluso, ha disminuido en términos reales. Además, en la actualidad, está muy por debajo de la renta de otros grupos profesionales. Por lo tanto hace falta separar las ayudas agrarias del fomento salarial orientado en la producción y reestructurar la política salarial en el sector hacia remuneraciones directas, independientes de la producción. Ello permitiría que la producción se volviera a orientar en la demanda. Las decisiones que se han tomado en esta materia en los últimos meses constituyen un primer paso en la dirección correcta, pero distan mucho de ser suficientes.

El SPD ha dado su aprobación para el aumento de los recursos propios de la Comunidad, que implica un incremento de las contribuciones netas de Alemania a la CEE. Sabemos que la unificación de Europa y las ventajas que nos brinda un mercado interior común de 320 millones de consumidores no puede conseguirse de forma gratuita. Por eso damos nuestro apoyo al nuevo sistema de financiación de la CEE, el cual se orienta más acentuadamente hacia el bienestar real de los Estados miembros y está destinado a garantizar a más largo plazo la viabilidad del presupuesto comunitario. Por las mismas razones hemos apoyado decididamente el aumento de los Fondos Estructurales de la CEE. Su ampliación y empleo prioritario en los miembros meridionales constituyen un paso importante hacia el establecimiento de condiciones de vida equiparables en el norte y en el sur de nuestra Comunidad. He aquí un imperativo de la solidaridad europea y al mismo tiempo un imperativo de la razón.

Con la creación de un mercado interior común para el año 1992, la Comunidad Europea se ha propuesto una obra gigantesca. Nosotros tenemos gran interés en que sea agilizada la realización de este espa-

cio económico común, no solamente por motivos económicos, sino también por consideraciones políticas, dado que este mercado interior puede constituir un escalón importante en el camino hacia el objetivo de la Unión Europea.

Durante demasiado tiempo la Comunidad no ha sabido explotar plenamente las ventajas y posibilidades de un extenso mercado. Necesitamos este mercado interior, para mantenernos competitivos en los embates del comercio mundial. Debido a la existencia de normativas nacionales, limitaciones para licencias, políticas nacionales de compra y abastecimiento y otras innumerables trabas, para la libertad de servicios y establecimiento, las empresas siguen sintiéndose obligadas a abrir brecha en los mercados nacionales, de uno en uno. Ello perjudica la competencia productiva en Europa y obstaculiza el progreso en vista de una división del trabajo intraeuropeo. Igualmente es óbice para el libre desarrollo de las fuerzas económicas e innovadoras en Europa.

Si las empresas cuentan solamente con las expectativas de su mercado nacional, no se sentirán tan motivadas a hacer disponibles grandes sumas para investigación y desarrollo. En cambio, si se ven ante la perspectiva de ventas libres a nivel europeo, se resistirán mucho menos a financiar innovaciones de cierta envergadura.

A pesar de cierto sano escepticismo, son impresionantes las partidas de costes de una «No-Europa», elaboradas en el Informe Cecchini con el título «Europa 92. Por fin el Mercado Interior». Según el Informe, los costes de los controles aduaneros se elevan a unos 9.000 millones de ECUs, los de las trabas técnicas del Comercio suman unos 36.000 millones de ECUs (1 ECU equivale, aproximadamente, a 136 pesetas). Una reducción en los gastos, de otros 20.000 millones de ECUs, se espera de la libre competencia transfronteriza, en las adquisiciones de los poderes públicos. El mercado interior europeo promete grandes cambios en estas materias. Augura también nuevos estímulos para el crecimiento económico, inversiones más elevadas y más puestos de trabajo.

No obstante, las fuerzas laborales europeas aceptarán este mercado interior sólo a condición de que esté complementado con un espacio social europeo. Este espacio social europeo comportará, entre otras medidas, las siguientes: Un programa de Acción para la imposición de unas normas sociales mínimas. Esto implica que aquellos países en los que dichas normas están a un nivel muy bajo o inexistente hagan el esfuerzo de elevarlas o instituir las y que los demás países, que ya disponen de altas garantías sociales, las puedan conservar. Se refiere también a la consolidación de los logros conseguidos por los hombres y mujeres trabajadores en la CEE, a las garantías de los derechos de co-gestión, como existen en la República Federal Alemana desde hace mucho tiempo, y al perfeccionamiento del derecho de participación de los trabajadores en los procesos decisorios en los Estados miembros de la CEE.

La socialdemocracia alemana se pronuncia decididamente a favor

del mercado interior común. Mas su consecución no es un objetivo autosuficiente. Los procesos de armonización de las distintas normativas y disposiciones legales, necesarias para construir este mercado único, no deben conllevar pérdidas en el nivel de protección y garantías en materia de derechos sociales, medio ambiente o consumidores.

El Mercado Interior Europeo no debe de ser pretexto para crear nuevas fronteras en Europa. Muchos de entre nosotros se han habituado a equiparar la CEE con Europa (y usar ambos términos como sinónimos). Deberíamos recordar una y otra vez que Europa no es solamente los países comunitarios. A Europa pertenecen, con igual derecho, los Estados que se hallan en el Norte, el Este y el Sureste de nuestro Continente. La Comunidad constituye ciertamente una parte importante de Europa: es el crisol donde se funden y cristalizan los esfuerzos de unificación europea; pero es parte, no es el todo. Por ello las relaciones futuras de la Comunidad con la EFTA reclaman una modificación con anterioridad al 1992, y a la luz del Mercado Interior, y el Acuerdo recientemente firmado entre la Comunidad y el COMECON debe facilitar la cooperación con los Estados miembros de ese organismo.

Paralelamente a la creación del Mercado Interior hace falta desarrollar, progresivamente, el sistema monetario europeo hacia una unión monetaria europea, cuyo punto culminante sería la unidad monetaria europea física y real con un Banco Central Europeo. Esta evolución pasaría por varias etapas, empezando por el perfeccionamiento de las posibilidades crediticias dentro del Sistema Monetario Europeo, tanto a corto como a medio plazo. Luego se tendría que fortalecer el mecanismo de la intervención monetaria permitiendo que se pueda utilizar el ECU, al igual que las demás monedas, directamente en la intervención, al objeto de reducir así las intervenciones a través del dólar estadounidense. Finalmente, el ECU debería utilizarse más, y más como moneda de reserva para las transacciones. Si los Doce no son capaces de acordar con urgencia una política monetaria y fiscal común, al menos deberían elaborarse propuestas que permitan, de momento, un desarrollo ulterior de las relaciones monetarias entre los países comunitarios. El siguiente escalón comprendería la creación de una institución dependiente de la CEE para el desarrollo y la coordinación de la política monetaria. Este ente coordinador podría dar lugar, en su momento, a un Banco Central Europeo que asumiría gradualmente las funciones clásicas de un Banco Central.

Por otra parte, la Comunidad ha de dar mejores respuestas a los desafíos de las crisis del Medio Ambiente. La catástrofe de Chernobyl ha demostrado a todos los países europeos que ya no está en el poder de los Estados nacionales el impedir que los daños causados al medio ambiente en su propio territorio no se extiendan al de otros países, o, inversamente, proteger su territorio eficazmente contra los efectos negativos de la degradación medio-ambiental. El Acta Unica ofrece nuevas bases para la toma de decisiones, hasta ahora inexistentes.

En una política común de Medio Ambiente me parece prioritaria la protección eficaz de las aguas, del suelo y de las capas freáticas, así como la protección de los mares, v. g., el Mar del Norte y las marismas, contra sustancias químicas peligrosas, desechos tóxicos y vertidos fortuitos de sustancias químicas y petrolíferas. Además, se requiere una reglamentación unificada respecto a una agricultura sostenible en términos del medio ambiente y de la naturaleza con menos fertilizantes químicos, conjuntamente con unas normas estrictas y vinculantes para todos relativas a la calidad de los alimentos que establezcan límites para los aditivos, así como controles eficientes en los centros de producción. Dicha reglamentación podría incluir también normas unificadas para el empleo de sustancias químicas perniciosas, así como avances progresivos en el tratamiento de los gases de escape de los vehículos de motor. Es un hecho conocido que el SPD opina que el uso de la energía nuclear es justificable únicamente para cubrir un período de transición hacia una situación sin energía nuclear y de abastecimiento con energía segura, para lo cual ha elaborado un programa detallado. Esta postura está ganando terreno en otros países europeos, como recientemente en Italia. Sin embargo, la Comunidad tendrá que vivir por algún tiempo más con el hecho de que en esta materia existen opiniones divergentes. Por eso tampoco espero por el momento un apoyo rotundo a mi opinión personal, es decir, que al final del proceso nos aguarda el abandono de la energía nuclear. Pero sí me gustaría que hubiese consenso en cuanto al requerimiento de que, mientras que se esté utilizando la energía nuclear, se apliquen, vinculantes para todos, las más estrictas normas de seguridad.

Una política europea de desarrollo, ampliada y mejor coordinada, puede dar impulsos importantes a las relaciones económicas mundiales, así como a la economía europea. Hace más de cuarenta años que el Plan Marshall, después de la Segunda Guerra Mundial, dio el impulso esencial para la reconstrucción de Europa y contribuyó al auge económico mundial. En la actualidad es necesario un esfuerzo similar por parte de los países industrializados. En el umbral de la última década de este siglo, la situación en los países del Tercer Mundo ha empeorado dramáticamente, incluyendo las regiones libres de conflictos bélicos. El creciente endeudamiento y la erosión de los precios de materias primas definen la posición del Tercer Mundo en la economía mundial. En vez de transferir los recursos del Norte al Sur, el movimiento es a la inversa y está densificándose la red mundial de las interdependencias económicas, sin que haya aumentado la capacidad política de garantizar un sistema compensatorio internacional de los intereses económicos y sociales.

El peso de la crisis de la deuda externa ha de ser distribuido de forma más justa. Se precisan medidas políticas coordinadas internacionalmente, ya que son las únicas capaces de crear las condiciones financieras y económicas necesarias para obligar a los Bancos a adoptar una conducta racional y razonable, en términos de la economía

mundial. En una era que aproxima Norte y Sur para ir formando un solo mundo, cualquiera que imponga sus intereses a costa de los demás, pone en peligro su propio futuro. Por lo tanto, es falsa la alternativa: interés propio o solidaridad. Es imperativo que los intereses comunes en una economía mundial estable, productiva y justa se coloquen en primer plano en beneficio de todos. Si la Comunidad hace suyas estas ideas y si actúa de acuerdo con ellas, lo podrá demostrar el próximo mes de octubre con ocasión de las negociaciones sobre el IV Acuerdo Lomé.

Respecto a Suráfrica, puede decirse que la situación en ese país es cada vez más acuciante. El sistema del *apartheid* constituye una violación de los derechos humanos fundamentales. Ofende y destruye la dignidad humana. He aquí otro desafío para la CEE —un reto para toda la Comunidad Internacional de Estados—.

La capacidad de integración y de rendimiento de la Comunidad dependen en alto grado de su Constitución, es decir, de la competencia de sus órganos y de las normas que regulan su interacción. El proyecto de una Unión Europea, aprobado por el Parlamento Europeo, ha desarrollado una ambiciosa perspectiva en este aspecto. El Acta Unica Europea sigue y asume el espíritu de esta perspectiva con carácter tímido y vacilante. Especialmente la posición del Parlamento Europeo continúa siendo insatisfactoria, ya que sigue la práctica de que las competencias que los Parlamentos nacionales pierden a raíz de las decisiones en Bruselas no se transfieren al Parlamento Europeo, sino de *facto* al Consejo de Ministros, que en gran parte reúne en sí el Ejecutivo y el Legislativo y así hace imposible el control eficaz a través de los Parlamentos nacionales. En consecuencia, y a nivel europeo, esta situación significa una recidiva en las circunstancias constitucionales típicas del preconstitucionalismo.

Es imperativo que los diputados del Parlamento Europeo, elegidos por el pueblo, sean facultados para participar en todas las materias de la política de Europa, a nivel de decisión y de acción, donde los Parlamentos nacionales han sido privados de sus derechos desde hace años. El nuevo procedimiento de cooperación y el Acuerdo inter-institucional entre los organismos de la CEE, que aseguran los derechos del Parlamento en la ejecución de la disciplina presupuestaria, ciertamente aportan una mejora al Parlamento Europeo. Pero no cambian de forma significativa su posición dentro del tejido institucional de la Comunidad.

Los problemas con los que se ven enfrentados todos los países comunitarios han adoptado dimensiones internacionales desde hace mucho tiempo. No obstante, los mecanismos de toma de decisiones siguen ostentando una orientación principalmente nacional. Estas circunstancias condicionan pérdidas en la eficacia de gobierno de los sistemas políticos nacionales, así como mermas en la creatividad política. Sobre todo ello pesa, además, el desarrollo alarmante que hemos presenciado en los últimos años en la Comunidad: el consenso que inicialmente apoyaba la integración europea ha sido reducido notable-

Dr. Hans Jochen Vogel

mente a la vista de nuevos problemas. La unificación de Europa para muchos ya no constituye un valor de por sí. Cada vez más se manifiestan egoísmos nacionales. Los Estados miembros intuyen ciertamente que ninguno de ellos tiene la fuerza suficiente para determinar este desarrollo por sí solo. Pero saben también que cada uno de ellos tiene la posibilidad de obstaculizar los desarrollos e incluso impedirlos. Y con ello se acrecenta vulnerabilidad de la Comunidad. Las duras luchas internas sobre los repartos han fomentado la tentación de carreras nacionales en solitario. Sin embargo, a largo plazo Europa no podrá sobrevivir, a no ser que los europeos decidan forjar conjuntamente su destino.

Alexis de Toqueville, en 1835, escribe en su famosa obra titulada *La democracia en América*:

«En nuestros días existen en la tierra dos grandes pueblos que, aunque parten de distintos puntos, parecen moverse hacia una y misma meta: los rusos y los americanos.»

Y sigue luego:

«Todos los demás pueblos parecen haber alcanzado ya los límites que les ha trazado la naturaleza y ahora se dedican a conservar. Estos otros, en cambio, crecen. Los demás están parados o se mueven con enorme dificultad. Estos dos son los únicos que caminan con paso ligero y ágil en una ruta cuyo fin el ojo no puede alcanzar.»

Hay mucho que parecía y parece hablar a favor de este juicio. Pero no es infalible. Aún estamos a tiempo de comprobar el contra-



rio. Europa continúa desempeñando un papel de alcance mundial. Tiene la posibilidad de ejercer una influencia moderadora y de equilibrio sobre el desarrollo de la política mundial. Puede contribuir a superar el hambre y la miseria en este mundo. Es capaz de paliar la confrontación y de hacer progresar la cooperación. Con los Estados Unidos de América tiene en común sus convicciones relativas a la organización de una sociedad democrática y un estado de derecho y donde debería establecerse el límite entre el poder estatal frente al individuo y sus derechos. Con la Unión Soviética comparte la experiencia de lo que significa que ejércitos extranjeros ocupen el territorio y lo destruyan.

Para cumplir con su cometido no es necesario que Europa se convierta en superpotencia. Basta con hacer valer su peso económico, sus tradiciones espirituales y culturales y su experiencia histórica. Experiencia que ha ido acumulando durante más de dos mil años —no exenta de errores y tragedias sangrientas—. Pero lo que no debe dejar de hacer es lograr una nueva unidad.

ULTIMAS PUBLICACIONES
DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- RECUERDOS. *F. Guicciardini*. Precedido del estudio de F. de Sanctis «El hombre de Guicciardini». Presentación y traducción de A. Hermosa Andújar. Ptas. 1.000.
- ¿QUE ES EL ESTADO LLANO? *E. J. Sieyès*. Precedido del «Ensayo sobre los privilegios». Prólogo de Valentín Andrés Alvarez. Versión castellana de J. Rico Godoy. Reimpresión del original de 1950. Ptas. 700.
- INTERPRETACION CONSTITUCIONAL Y FORMULA POLITICA. *R. Canosa Usera*. Prólogo de P. Lucas Verdú. Ptas. 1.800.
- LA FORMACION DEL GOBIERNO EN LA CONSTITUCION DE 1978. *M. Revenga Sánchez*. Ptas. 1.600.
- LA OPOSICION PARLAMENTARIA Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL. *J. F. López Aguilar*. Prólogo de Juan J. Ruiz Rico. Ptas. 2.200.
- LA MOCION DE CENSURA EN LA CONSTITUCION DE 1978. *E. Virgala Foruria*. Ptas. 2.000.
- LAS INFRACCIONES A LA CONSTITUCION DE 1812. *M. Lorente Sariñena*. Prólogo de F. Tomás y Valiente. Ptas. 1.900.
- NORTE DE PRINCIPES Y VIDA DE ROMULO. *J. P. Mártir Rizo*. Estudio preliminar de J. A. Maravall. Reimpresión de la obra publicada en 1945. Ptas. 1.000.
- DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA MONARQUIA Y SOBRE LA NATURALEZA DEL GOBIERNO ESPAÑOL. *F. Martínez Marina*. Estudio preliminar de J. A. Maravall. Reimpresión de la obra publicada en 1957. Ptas. 800.
- JAIME BALMES. POLITICA Y CONSTITUCION. Selección de textos y estudio preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. Ptas. 1.400.
- LAS ELECCIONES A DIPUTADOS A CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS (1810-1813), *P. Chávarri Sidera*. Ptas. 2.200.
- EL MOTIN DE ESQUILACHE A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS. Edición preparada e introducción de J. Macías Delgado. Ptas. 1.200.
- LA TUTELA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS SOCIALES. CUADERNOS Y DEBATES N.º 5. *J. L. Cascajo Castro*. Ptas. 500.
- EL FUTURO DE LA SALUD. CUADERNOS Y DEBATES N.º 6. *Jesús M. de Miguel, Francisco J. Yuste, M.º Angeles Durán*. Ptas. 750.
- PROBLEMAS ACTUALES DEL SISTEMA JURIDICO. CUADERNOS Y DEBATES N.º 7. *R. A. Caracciolo*. Ptas. 700.
- LA ERA GORBACHOV. «LA PERESTROIKA». CUADERNOS Y DEBATES N.º 8. *F. Claudin, Konstantin Mozel, Manuel Azcárate*. Ptas. 750.
- EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO. CUADERNOS Y DEBATES N.º 9. *J. Victor Louis*. Ptas. 600.
- LA REFORMA AGRARIA. CUADERNOS Y DEBATES N.º 10. *Sumpsi Viñas, Pérez Yruela, Barceló Vila, J. Pérez Royo, López Menudo, Aragón Reyes*. Ptas. 750.
- POLITICA EXTERIOR DE DEFENSA Y CONTROL PARLAMENTARIO. CUADERNOS Y DEBATES N.º 11. *A. Remiro Brotons*. Ptas. 800.

EL SECRETO PROFESIONAL DE
LOS PERIODISTAS. CUADERNOS
Y DEBATES N.º 12. Debate con
Juan Luis Cebrián. Ptas. 700.

CONSTITUCION ESPAÑOLA: 1978-88
(3 vols.). Obra dirigida por Luis
Aguiar y Ricardo Blanco. Prólogo
de Virgilio Zapatero. Ptas. 35.000.

J. BENTHAM: POLITICA Y DERE-
CHO EN LOS ORIGENES DEL ES-
TADO CONSTITUCIONAL. *Benigno
Pendás García*. Ptas. 1.700.

NORMAS JURIDICAS Y ANALISIS
LOGICO. *Hans Kelsen y Ulrich
Klug*. Prólogo de Bulygin. Ptas. 900.

CONSTITUCIONES FLEXIBLES Y
CONSTITUCIONES RIGIDAS. *J.*

Bryce. Prólogo de Pablo Lucas Ver-
dú. Ptas. 900.

LA JUSTICIA DE LA GUERRA Y DE
LA PAZ. *A. Ruiz Miguél*. Ptas. 2.000.

LA ELABORACION DE LA CONSTI-
TUCION ESPAÑOLA DE 1978. *Gre-
gorio Peces-Barba*. Ptas. 2.000.

LA ESPAÑA DEL S. XIX VISTA POR
SUS CONTEMPORANEOS. Vol. I.
Gonzalo Menéndez Pidal. Ptas. 6.000.

LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE
LA COMUNIDAD EUROPEA. CUA-
Dernos Y DEBATES N.º 13. *Pe-
dro Solbes Mira, M. Arias Cañete,
F. Aldecoa Luzárraga*. Ptas. 750.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA

Distribuye ITACA, S. A. López de Hoyos, 141. 28002 MADRID. 416 66 00

Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

DIRECTOR: Pedro de VEGA GARCÍA. SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL

SUMARIO DEL NUM. 62 (octubre-diciembre 1988)

ESTUDIOS:

- Francisco MURILLO FERROL: *Reflexiones modestas sobre política y dinero.*
Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO: *Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre oligarquía y caciquismo.*
Elías DÍAZ: *Socialismo democrático: Instituciones políticas y movimientos sociales.*
Francisco J. BOBILLO: *El voto estéril en las elecciones generales españolas.*
José Ignacio SÁNCHEZ AMOR: *Algunas cuestiones sobre la influencia de Martínez Marina en las Cortes de Cádiz.*

NOTAS:

- Francesco LEONI: *Naturaleza jurídica del partido político en Italia.*
Feliciano BARRIOS: *Práctica diplomática de la Corte de España a principios del siglo XVIII.*
Francesc PALLARÉS: *Las políticas públicas: El sistema político en acción.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION:

- Geoffrey K. ROBERTS: *Partidos y Parlamento en Gran Bretaña 1987.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.000 ptas.
Extranjero	37 \$
Número suelto: España	800 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española. 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA

Director: Francisco RUBIO LLORENTE

Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 8, NUM. 24 (septiembre-diciembre 1988)

ESTUDIOS:

Manuel ARAGÓN: *La eficacia jurídica del principio democrático.*

Luis M.^o Díez-PICAZO: *Concepto de Ley y tipos de leyes (¿Existe una noción unitaria de Ley en la Constitución española?).*

Alejandro M. GARRO: *Eficacia y autoridad del precedente constitucional en América Latina: Las lecciones del Derecho comparado.*

Alfonso RUIZ MIGUEL: *El principio de jerarquía normativa.*

José María BAÑO LEÓN: *La distinción entre derecho fundamental y garantía institucional en la Constitución española.*

JURISPRUDENCIA:

Estudios y Comentarios

Alejandro M. GARRO: *La intervención del Congreso y el Poder Judicial en la designación de Fiscales independientes del Poder Ejecutivo: La separación de poderes y los contrapesos.*

Enrique ALONSO GARCÍA: *Del control por el Tribunal Constitucional.*

Paloma BIGLINO CAMPOS: *Los vicios en el procedimiento legislativo.*

Crónica, por Luis AGUIAR DE LUQUE.

CRONICA PARLAMENTARIA, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA: Noticias de Libros. Revista de Revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	33 \$
Número suelto: España	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

Revista de Administración Pública

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 117 (septiembre-diciembre 1988)

ESTUDIOS:

- Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *La autonomía universitaria.*
Sebastián MARTÍN-RETORTILLO: *Reflexiones sobre la regulación constitucional de la planificación económica.*
Ramón MARTÍN MATEO: *La calidad de vida como valor jurídico.*
José Ramón PARADA VÁZQUEZ y Diego CÁMARA DEL PORTILLO: *La enseñanza libre y el derecho a examen en la educación universitaria.*
Pablo GARCÍA MANZANO: *Responsabilidad civil de Jueces y Magistrados.*
Luis ORTEGA ALVAREZ: *Los principios constitucionales sobre el régimen local y su aplicación a las competencias locales.*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

José DÍAZ DELGADO y Vicente ESCUÍN PAI.OP: *La suspensión de los actos administrativos recurridos en el proceso especial de la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.*

II. Notas:

Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas).
B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.000 ptas.
Extranjero	37 \$
Número suelto: España	1.100 ptas.
Número suelto: Extranjero	14 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Director: Manuel Díez DE VELASCO

Subdirector: Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS

Secretaria: Araceli MANGAS MARTÍN

SUMARIO DEL VOL. 15, NUM. 3 (septiembre-diciembre 1988)

ESTUDIOS:

Ricardo MÓNACO: *El parlamento, en el marco institucional de la Comunidad Europea.*

José JUSTE RUIZ: *El acuerdo pesquero CEE-Reino de Marruecos de 25 de febrero de 1988.*

NOTAS:

Ricardo ALONSO SOTO: *La aplicación del artículo 85 CEE a las concentraciones de empresas (Comentario a la sentencia Philips-Morris de 17 de noviembre de 1987).*

Araceli MANGAS MARTÍN: *El Acta Unica Europea y las modalidades de ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.*

Isabel LIROLA DELGADO: *Reflexiones en torno a una política comunitaria del turismo.*

Alfonso OJEDA MARÍN: *Hacia un sistema de contratación pública acorde con el mercado interior.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	33 \$
Número suelto: España	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28013 MADRID (España)

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespacochaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Liaño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero y Manuel Gonzalo González.

Presidentes: Félix PONS IRAZAZÁBAL y José Federico DE CARVAJAL Y PÉREZ

Director: Luis María CAZORLA PRIETO

Subdirector: José Manuel SERRANO ALBERCA

Secretario: Diego LÓPEZ GARRIDO

SUMARIO DEL NUM. 14 (segundo cuatrimestre 1988)

I. ESTUDIOS

Angela FIGUERUELO BURRIEZA: *Opinión pública, principio de publicidad y garantías parlamentarias.*

Eckart KLEIN: *Perspectivas de desarrollo para el Parlamento Europeo* (traducción de Mariano DARANAS).

M.^a Asunción GARCÍA MARTÍNEZ: *La actividad legislativa del Parlamento como mecanismo de control político.*

II. NOTAS Y DICTAMENES

Dictamen a requerimiento de la «Comisión de Investigación sobre Incompatibilidades y Tráfico de Influencias», acerca de sus competencias, procedimiento y actuación y medios legales a su alcance.

Dictamen sobre el concepto de tráfico de influencias y sobre Derecho comparado en materia de incompatibilidades y tráfico de influencias.

III. CRONICA PARLAMENTARIA

Moisés BERMEJO GARDE: *Crónica sumaria de la Primera Legislatura del Parlamento de Navarra (1983-1987).*

IV. DOCUMENTACION

V. LIBROS

VI. REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCION ANUAL (3 números) 2.300 ptas.

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(Gabinete de Publicaciones)

Floridablanca, s/n. - 28014 MADRID

ESTADO & DIREITO

DIRECÇÃO:

Afonso D'OLIVEIRA MARTINS

Guilherme D'OLIVEIRA MARTINS

Coordenador correspondente em Espanha:

Germán GÓMEZ ORFANEL

Índice do número I (Outono/Inverno 1987/1988)

ARTIGOS E NOTAS

- Gregório PECES-BARBA: *Los Deberes Fundamentales.*
Germán GÓMEZ ORFANEL: *Secreto de Estado y Publicidad en España.*
João FREITAS RAPOSO: *Administração Pública: Na Hora da Mudança - Nota breve sobre um conjunto de medidas governamentais.*
G. O. M.: *Nos Cem Anos da Lei de Fomento Rural.*
A. O. M.: *A Encíclica Populorum Progressio e o Direito ao Desenvolvimento Integral do Homem.*

DOCUMENTO

António José BRANDAO: *Sobre o Conceito do Constituição Política.*

JURISPRUDÊNCIA

a) Jurisprudência Portuguesa:

- João CAUPERS: *O Acórdão 266/87 do Tribunal Constitucional: Controverso no plano jurídico, inconveniente no plano prático.*
G. O. M.: *Uma nova lei de enquadramento orçamental no Tribunal Constitucional. O Acórdão N.º 205/87.*

b) Jurisprudência espanhola:

- Julian SANCHEZ GARCÍA: *Comentário a la sentencia del Tribunal Constitucional español sobre la inconstitucionalidad de la ley de extranjería.*
Ricardo BANZO: *Jurisprudência reciente sobre la potestad sancionatoria de la Administración Pública española.*

LIVROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	1.600 ptas.
Extranjero	18 \$
Número suelto: España	700 ptas.
Número suelto: Extranjero	10 \$

Toda a correspondência com a Revista ESTADO & DIREITO deve ser dirigida ao:

Apartado N.º 2821
1122 LISBOA Codex

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: Gabriel TORTELLA CASARES

Secretario: Francisco COMÍN COMÍN

Secretaria de Redacción: José MORILLA CRITZ, Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA
Pablo MARTÍN ACEÑA, Mercedes CABRERA y Sebastián COLL

Sumario del año VI, núm. 3 (Otoño 1988)

NOTA NECROLOGICA

Iván T. BEREND: *En memoria de György Ránki.*

PANORAMAS DE HISTORIA ECONOMICA

Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: *La Historia Económica de Portugal (siglos XIX y XX).*

ARTICULOS

Carles MANERA: *Manufactura textil y comercio en Mallorca, 1700-1830.*

Ricardo ROBLEDO: *¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?*

Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ: *Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Málaga de finales del siglo XIX.*

Francesca ANTOLÍN: *Electricidad y crecimiento económico. Los inicios de la electricidad en España.*

DEBATES Y CONTROVERSIAS

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN: *A propósito del Walras de Segura.*

Julio SEGURA: *Contestación a «A propósito del Walras de Segura».*

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN: *Contestación a Julio Segura.*

NOTAS

Gaspar FELIU: *El comercio catalán con Oriente.*

Vicente PÉREZ MOREDA: *Hambre, mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	33 \$
Número suelto: España	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	12 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Sumario del núm. 64 (1987)

POLITICA Y DERECHO

- Luis Díez DEL CORRAL: *Variaciones en la fama de Tocqueville.*
Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El ironismo de D'Ors.*
Luis SÁNCHEZ AGESTA: *La reciente orientación parlamentaria de los regímenes iberoamericanos.*
Jesús GONZÁLEZ PÉREZ: *Justicia y política.*

CIENCIAS SOCIALES

- Laureano LÓPEZ RODÓ: *Relaciones con la Santa Sede del Gobierno del almirante Carrero.*
Manuel ALONSO OLEA: *El trabajo por cuenta ajena. Su consideración jurídica, social y económica en la encíclica «Laborem exercens».*
Primitivo DE LA QUINTANA LÓPEZ: *Consideraciones sobre la violencia.*
Fernando GARRIDO FALLA: *La libertad de cátedra.*

ECONOMIA

- José María DE AREILZA: *Después de la cumbre de Islandia.*
Juan VELARDE FUERTES: *Informe sobre Chile.*

FILOSOFIA SOCIAL

- Angel GONZÁLEZ ALVAREZ: *El arte y el humanismo.*
Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN: *La violencia en el Antiguo Testamento.*
Víctor GARCÍA HOZ: *Condiciones de la educación en una sociedad confusa.*
José Luis PINILLOS: *Qué es psichistoria.*
Alfonso LÓPEZ QUINTÁS: *La manipulación del hombre a través del lenguaje.*
Olegario GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DE CARDEDAL: *La jerarquía eclesiástica ante Unamuno. Reflexiones a los cincuenta años de su muerte.*

VIDA ACADEMICA

- José María DE AREILZA: *Necrologia (Manuel Díez Alegria).*
Recepciones académicas.
Noticario académico.
Disertaciones.

REVISTA DE DERECHO PUBLICO

Sumario del núm. 111, año XIV (Abril-Junio 1988)

ESTUDIOS

El Tribunal de Garantías Constitucionales: la problemática de su composición y del estatuto jurídico de sus miembros, por Francisco FERNÁNDEZ SEGADO.

Hacia una concepción expansiva de la salud pública en España, por Carlos F. MOLINA DEL POZO.

Congreso Internacional de Criminología, por Antonio BERISTAIN.

JURISPRUDENCIA

Reseña de jurisprudencia constitucional, por Francisco J. AMORÓS DORDA.
Reseña de jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de urbanismo, por Adolfo CARRETERO PÉREZ.

Jurisprudencia penal militar, por Antonio MILLÁN GARRIDO.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia penal, por Enrique PEÑARANDA RAMOS y Carlos J. SUÁREZ GONZÁLEZ.

Reseña de jurisprudencia de Seguridad Social del Tribunal Supremo (Sala de lo social) sobre invalidez, por José Ignacio GARCÍA NINET.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

L. Hirschhorn: *La superación de la mecanización* (F. Pérez de los Cobos Orihuel); A. Cardona Llorens: *Estudio Médico-penal del delito de lesiones* (E. U.); F. Jiménez y Jiménez: *Introducción al Derecho Penal Militar* (A. Millán Garrido); *Comentarios a las Leyes Políticas. Tomo IX* (J. J. González Rivas); J. J. Winckelman: *Reflexiones sobre la imitación del arte griego en la pintura y la escultura* (A. Alvarez de Morales); Gianni Vattimo: *Introducción a Nietzsche* (A. Alvarez de Morales).

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

	España (ptas.)	Extranjero (ptas.)
Anual	4.000	6.000
Números sueltos para suscriptores	1.400	1.700
Números sueltos para no suscriptores	1.500	1.800

REDACCION Y ADMINISTRACION

EDERSA

Caracas, 21 - Teléf. 419 96 23 - 28004 Madrid

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Segretaria di redazione: GIOVANNA ZOCCHI

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo: Italia, 100.000; estero, L. 150.000

Sommario del fascicolo n.° 1 (1988)

ARTICOLI

Jürgen BECKER: *Il giornalista nell'ordinamento costituzionale.*

Sabino CASSESE: *Le privatizzazioni in Italia.*

Michel DURUPTY: *Le privatizzazioni in Francia.*

Vincent WRIGHT: *Le privatizzazioni in Gran Bretagna.*

NOTE

Stefano NESPOR: *Biotechnologia e agricoltura: l'immissione di organismi geneticamente ricombinati nell'ambiente.*

RASSEGNE

Enrica DEL CASALE: *Il secondo rapporto del Conseil d'Etat sugli enti pubblici in Francia.*

RESOCONTI STRANIERI

Alfredo FIORITTO: *La riforma del contenzioso amministrativo in Francia.*

DOCUMENTI

Relazione conclusiva della Commissione d'indagine sul patrimonio immobiliare pubblico.

NECROLOGI

In memoria di Rosario Nicolò (Massimo Severo Giannini).

RIVISTA BIBLIOGRAFICA. NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI.

RIVISTE RICEVUTE

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA

Direttore: *Pasquale Scaramozzino*

SOMMARIO DEL FASCICOLO N. 2, ANNO LIII, 1988

La cultura politica in Italia

RENATO MANNHEIMER e GIACOMO SANI: «Cultura politica e identificazione di partito».

GIOVANNA GUIDOROSI e MARIA WEBER: «Immagine dei partiti e antagonismo politico in Italia, Spagna, Portogallo e Grecia».

PERCY ALLUM: «Cultura o opinioni? Su alcuni dubbi epistemologici».

MARIO CACIAGLI: «Approssimazione alle culture politiche locali. Problemi di analisi ed esperienze di ricerca».

PAOLO FELTRIN: «Le culture politiche locali: alcune osservazioni critiche sugli studi condotti in Italia».

GIORGIO GALLI: «A proposito delle subculture politiche».

RONALD INGLEHART: «Cultura politica e democrazia stabile».

ATTIVITA DEGLI ISTITUTI - NOTIZIARIO

Laurea «ad honorem» in Scienze Politiche a Altiero Spinelli (alla memoria).

Convegno Italia-USA: «Il difficile cammino dell'Europa Unita» (Università di Pavia, 12-13 maggio 1988).

Recensioni e segnalazioni

ANNO LIII

N. 2

Direzione e redazione: *Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia, Strada Nuova 65 - Casella postale 207 - 27100 Pavia (Italia)*

Amministrazione: *Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio 40, 20151 MILANO*

ABBONAMENTI 1988: ITALIA, lire 50.000. ESTERO, lire 60.000.
RIDOTTO STUDENTI, lire 40.000.

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE - UNIVERSITA DI PAVIA



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Número 42 (abril-junio 1988)

Directora: Rosa Conde

Consejo de Redacción:

Miguel Beltrán, Juan Díez Nicolás, Salvador Giner, Ubaldo Martínez-Lázaro, José Ramón Montero Gibert, Natalia Rodríguez-Salmones Cabeza, Luis Rodríguez Zúñiga y José Juan Toharia Cortés.

Secretario: Emilio Rodríguez Lara

Estudios

EMILIO LAMO DE ESPINOSA: *El vicio y la ambivalencia normativa.*

RONALD INGLEHART: *Cultura política y democracia estable.*

GIUSEPPE DI PALMA: *La consolidación democrática: una visión minimalista.*

ULRIKE LIEBERT: *Parlamento y consolidación de la democracia en la Europa del Sur.*

CESAREO R. AGUILERA DE PRAT: *Balance y transformaciones del sistema de partidos en España (1977-1987).*

LUIS MORENO FERNANDEZ: *Identificación dual y autonomía política: Los casos de Escocia y Cataluña.*

Notas de investigación

JOSE RAMON MONTERO: *Voto nacional y voto autonómico: La escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía.*

Crítica de libros

Datos de opinión

Redacción y suscripciones:

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
C/ Pedro Teixeira, 8, 4.º - 28020-MADRID (España) - Teléfono 456 12 61

Distribución:

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
C/ Plaza, 5 - 28043-MADRID - Apartado postal 48023 - Tels. 759 48 09 - 759 45 57

Precios de suscripción:

Suscripción anual, 4 números: 3.500 pesetas (35 \$ USA)
Número suelto del último año: 1.000 pesetas (10 \$ USA)
Número suelto de años anteriores: 800 pesetas (8 \$ USA)

